MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

Tel. (0981) 794440

DICTAMEN U.O.C. N 14/2020
ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Mbaracayú 16 de Julio de 2020

ANTECEDENTES:
Que, la Municipalidad de Mbaracayú tiene previsto realizar el procedimiento de Contratación Directa N 08/2020 para la para la contratación de Seguros Varios ID 384012
Que, la Resolución DNCP No. 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Establece el siguiente Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Que, dentro del expediente se encuentra los presupuestos presentados por empresas que se dedican al rubro objeto del llamado, como así también los precios adjudicados por la convocante en ejercicios anteriores.

Que, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios generales establecidos en el artículo 4 de la Ley 2051/03, y considerando lo expuesto en el Anexo de la Resolución DNCP 1890/2020 esta Unidad Operativa de Contrataciones ha tomado como base para la elaboración de los precios referenciales la combinación de los numerales 3 y 4 del anexo de la Resolución DNCP 1890/2020 teniendo como referencia el **PRECIO PROMEDIO** de las opciones, que se detallan:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

ítem N	Descripción	1) Precio de Presupuesto	2) Precio de Presupuesto	3) Precio Histórico de Llamado	Precio Referencial Utilizado Promedio
1	**Seguro contra incendio edificio (Palacete)**	2.000.000	2.265.000	2.250.000	2.171.666

Ítem N 1	Precio	Fuente de Origen
1) Precio de Presupuesto	2.000.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
2) Precio de Presupuesto	2.265.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
3) Precio Histórico de Llamado	2.250.000	Id 364.957 - Ejercicio fiscal 2.019

ítem N	Descripción	1) Precio de Presupuesto	2) Precio de Presupuesto	3) Precio Histórico de Llamado	Precio Referencial Utilizado Promedio
2	**Seguro de equipos electrónicos del Palacete:**	5.000.000	6.000.000	7.000.000	6.000.000

Ítem N 2	Precio	Fuente de Origen
1) Precio de Presupuesto	5.000.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
2) Precio de Presupuesto	6.000.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
3) Precio Histórico de Llamado	7.000.000	Id 364.957 - Ejercicio fiscal 2.019

ítem N	Descripción	1) Precio de Presupuesto	2) Precio de Presupuesto	3) Precio Histórico de Llamado	Precio Referencial Utilizado Promedio
3	**Seguro de Valores en caja fuerte o ventanilla del palacete:**	4.000.000	6.000.000	4.000.000	4.666.666

Ítem N 3	Precio	Fuente de Origen
1) Precio de Presupuesto	4.000.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
2) Precio de Presupuesto	6.000.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
3) Precio Histórico de Llamado	4.000.000	Id 364.957 - Ejercicio fiscal 2.019

ítem N	Descripción	1) Precio de Presupuesto	2) Precio de Presupuesto	3) Precio Histórico de Llamado	Precio Referencial Utilizado Promedio
4	**Seguro de Cristales/Vidrios del palacete**	2.000.000	2.000.000	1.000.000	1.666.666

Ítem N 4	Precio	Fuente de Origen
1) Precio de Presupuesto	2.000.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
2) Precio de Presupuesto	2.000.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
3) Precio Histórico de Llamado	1.000.000	Id 364.957 - Ejercicio fiscal 2.019

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

ítem N	Descripción	1) Precio de Presupuesto	2) Precio de Presupuesto	3) Precio Histórico de Llamado	Precio Referencial Utilizado Promedio
5	**Seguro contra incendio edificio y su contenido (tinglado de maquinarias y herramientas)**	13.600.000	9.500.000	5.700.000	9.600.000

Ítem N 5	Precio	Fuente de Origen
1) Precio de Presupuesto	13.600.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
2) Precio de Presupuesto	9.500.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
3) Precio Histórico de Llamado	5.700.000	Id 364.957 - Ejercicio fiscal 2.019

ítem N	Descripción	1) Precio de Presupuesto	2) Precio de Presupuesto	3) Precio Histórico de Llamado	Precio Referencial Utilizado Promedio
6	**Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.)** (Camioneta Ford Ranger IM– Año 2.012)	5.400.000	6.600.000	4.800.000	5.600.000

Ítem N 6	Precio	Fuente de Origen
1) Precio de Presupuesto	5.400.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
2) Precio de Presupuesto	6.600.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
3) Precio Histórico de Llamado	4.800.000	Id 357.245 - Ejercicio fiscal 2.019

ítem N	Descripción	1) Precio de Presupuesto	2) Precio de Presupuesto	3) Precio Histórico de Llamado	Precio Referencial Utilizado Promedio
7	**Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.)** (Camioneta Ford Ranger JM– Año 2.012)	5.400.000	6.600.000	4.800.000	5.600.000

Ítem N 7	Precio	Fuente de Origen
1) Precio de Presupuesto	5.400.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
2) Precio de Presupuesto	6.600.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
3) Precio Histórico de Llamado	4.800.000	Id 357.245 - Ejercicio fiscal 2.019

ítem N	Descripción	1) Precio de Presupuesto	2) Precio de Presupuesto	3) Precio Histórico de Llamado	Precio Referencial Utilizado Promedio
8	**Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.)** (Automóvil Chevrolet Onix Joy– Año 2.020)	4.000.000	3.800.000	4.800.000	4.200.000

Ítem N 8	Precio	Fuente de Origen
1) Precio de Presupuesto	4.000.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
2) Precio de Presupuesto	3.800.000	Precio de Presupuesto Solicitado por la convocante
3) Precio Histórico de Llamado	4.800.000	Id 357.245 - Ejercicio fiscal 2.019

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

Observación: el precio histórico de llamado se ha obtenido de las Licitaciones por contratación directa N 10/2019 ID 364.957 según contrato N 36/2019 y N 14/2019 ID 357.245 según contrato N 51/2019.

Metodología Utilizada

Se ha utilizado la metodología del **precio promedio** para el presente procedimiento de llamado

Información Importante: Los precios obtenidos como resultado final son referenciales, solo a modo de ejemplo a los potenciales oferentes, quien a su vez deberán fijar sus precios finales en función al mercado y a sus costos.

En Anexo acompañan las solicitudes con los presupuestos obtenidos, cuadros de precios adjudicados anteriormente.

Es mi Dictamen.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayu

Lic. Fernando Berwanger
UOC Institucional

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

U.O.C.
Tel. (0981) 794440

Mbaracayú, 02 de Julio de 2.020

Señor:
Aseguradora La Independencia de seguros S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de solicitar presupuesto para el Servicio de Seguros de Bienes y vehículos Municipales que se describen:

TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	CANTIDAD
Seguro contra incendio edificio (Palacete) Cubre los daños materiales causados al edificio y/o al contenido útiles e instalaciones, por acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión. Adicional: Incendio y daños materiales por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado, caída de aeronaves, impacto de vehículos terrestres.	1.510.000.000 Gs.	1 AÑO
Seguro de equipos electrónicos del Palacete: Cubre los equipos electrónicos (cámaras, DVR, fuentes, estabilizadores, UPS, computadoras, sistema de alarmas) que sufrieran una pérdida o daños físico súbito e imprevisto, por cualquier causa sea por incendio, rayo, descarga eléctrica y daños materiales por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado	400.000.000 Gs.	1 AÑO
Seguro de Valores en caja fuerte o ventanilla del palacete: Cubre el robo del dinero o valores convertibles en dinero (cheques) que se hallen depositados en las cajas fuertes, con exclusión de hurto, desaparición y/o extravío.	200.000.000 Gs.	1 AÑO
Seguro de Cristales/Vidrios del palacete Cubre por la fractura, quebradura y/o rajadura producida en los vidrios, cristales y/o espejos aplicados verticalmente en muebles, puertas, ventanas, montantes y/o paredes del edificio (Palacete Municipal), por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado	50.000.000 Gs.	1 AÑO
Seguro contra incendio edificio y su contenido (tinglado de maquinarias y herramientas) Cubre los daños materiales causados al edificio y/o al contenido útiles e instalaciones, por acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión. Adicional: Incendio y daños materiales por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado, caída de aeronaves, impacto de vehículos terrestres.	3.800.000.000 Gs.	1 AÑO
Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.) (Camioneta Ford Ranger IM– Año 2.012)	120.000.000 Gs	1 AÑO
Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.) (Camioneta Ford Ranger JM– Año 2.012)	120.000.000 Gs	1 AÑO
Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.) (Automóvil Chevrolet Onix Joy– Año 2.020)	69.000.000 Gs	1 AÑO

Ante cualquier duda podrán contactarse al 0981794440

Sin otro particular, le saludo cordialmente.-

Lic. Julieta Aguilera
Sub - Gerente Comercial

Fernando U. Berwanger
UOC

U.O.C.

La Independencia
de Seguros S.A.

Tu seguridad comienza con nosotros

Asunción, 13 de julio de 2020

Señores

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes para saludarlos, a la vez para remitir un presupuesto de Seguros según lo detallado más abajo:

TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	CANTIDAD	COSTO EN GUARANÍES
Seguro Contra Incendio Edificio (Palacete)	Gs. 1.510.000.000.-	1 año	2.000.000.-
Seguro de Equipos electrónicos del Palacete	Gs. 400.000.000.-	1 año	5.000.000.-
Seguro de Valores en Caja Fuerte o Ventanilla del Palacete	Gs. 200.000.000.-	1 año	4.000.000.-
Seguro de Cristales/Vidrios del Palacete	Gs. 50.000.000.-	1 año	2.000.000.-
Seguro contra Incendio del Edificio y su Contenido (Tinglado de Maquinarias y Herramientas)	Gs. 3.800.000.000.-	1 año	13.600.000.-
Seguro Total de Automóviles-Ocupantes de vehículos particulares (Camioneta Ford Ranger IM- Año 2.012)	Gs. 120.000.000.-	1 año	5.400.000.-
Seguro Total de Automóviles-Ocupantes de Vehículos Particulares (Camioneta Ford Ranger JM –Año 2012)	Gs. 120.000.000.-	1 año	5.400.000.-
Seguro Total de Automóviles-Ocupantes de Vehículos Particulares (Automóvil Chevrolet Onix Joy-Año 2.020)	Gs. 69.000.000.-	1 año	4.000.000.-

Sin otro particular, me despido aprovechando la ocasión para saludarlo

Muy atentamente,

Lic. Julieta Aguilera
Sub - Gerente Comercial

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

U.O.C.
Tel. (0981) 794440

Mbaracayú, 02 de Julio de 2.020

Señor:
Aseguradora LA AGRÍCOLA S.A.
P R E S E N T E:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de solicitar presupuesto para el Servicio de Seguros de Bienes y vehículos Municipales que se describen:

TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	CANTIDAD
Seguro contra incendio edificio (Palacete) Cubre los daños materiales causados al edificio y/o al contenido útiles e instalaciones, por acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión. Adicional: Incendio y daños materiales por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado, caída de aeronaves, impacto de vehículos terrestres.	1.510.000.000 Gs.	1 AÑO
Seguro de equipos electrónicos del Palacete: Cubre los equipos electrónicos (cámaras, DVR, fuentes, estabilizadores, UPS, computadoras, sistema de alarmas) que sufrieran una pérdida o daños físico súbito e imprevisto, por cualquier causa sea por incendio, rayo, descarga eléctrica y daños materiales por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado	400.000.000 Gs.	1 AÑO
Seguro de Valores en caja fuerte o ventanilla del palacete: Cubre el robo del dinero o valores convertibles en dinero (cheques) que se hallen depositados en las cajas fuertes, con exclusión de hurto, desaparición y/o extravío.	200.000.000 Gs.	1 AÑO
Seguro de Cristales/Vidrios del palacete Cubre por la fractura, quebradura y/o rajadura producida en los vidrios, cristales y/o espejos aplicados verticalmente en muebles, puertas, ventanas, montantes y/o paredes del edificio (Palacete Municipal), por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado	50.000.000 Gs.	1 AÑO
Seguro contra incendio edificio y su contenido (tinglado de maquinarias y herramientas) Cubre los daños materiales causados al edificio y/o al contenido útiles e instalaciones, por acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión. Adicional: Incendio y daños materiales por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado, caída de aeronaves, impacto de vehículos terrestres.	3.800.000.000 Gs.	1 AÑO
Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.) (Camioneta Ford Ranger IM– Año 2.012)	120.000.000 Gs	1 AÑO
Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.) (Camioneta Ford Ranger JM– Año 2.012)	120.000.000 Gs	1 AÑO
Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.) **(**Automóvil Chevrolet Onix Joy– Año 2.020)	69.000.000 Gs	1 AÑO

Ante cualquier duda podrán contactarse al 0981794440

Sin otro particular, le saludo cordialmente.-

Fernando O. Berwanger
UOC

La Agrícola
S. A. DE SEGUROS GENERALES

Asunción, 07 de Julio de 2020

Señores
MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
Presente

ATT.: Sr. Fernando O. Berwanger

De nuestra consideración:

De acuerdo al pedido de presupuesto para el Servicio de Seguro de Bienes y vehículos Municipales, les detallamos lo siguiente:

TIPO DE COBERTURA	*SUMA ASEGURADA*	*CANTIDAD*	*COSTO REFERENCIAL*
Seguro contra incendio edificio (Palacete) Cubre los daños materiales causados al edificio y/o al contenido útiles e instalaciones, por acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión. Adicional: Incendio y daños materiales por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado, caída de aeronaves, impacto de vehículos terrestres.	1.510.000.000.-	1 AÑO	2.265.000.-
Seguro de equipos electrónicos del Palacete: Cubre los equipos electrónicos (cámaras, DVR, fuentes, estabilizadores, UPS, computadoras, sistema de alarmas) que sufrieran una pérdida o daños físico súbito e imprevisto, por cualquier causa sea por incendio, rayo, descarga eléctrica y daños materiales por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado	400.000.000.-	1 AÑO	6.000.000.-
Seguro de Valores en caja fuerte o ventanilla del palacete: Cubre el robo del dinero o valores convertibles en dinero (cheques) que se hallen depositados en las cajas fuertes, con exclusión de hurto, desaparición y/o extravío.	200.000.000.-	1 AÑO	6.000.000.-
Seguro de Cristales/Vidrios del palacete Cubre por la fractura, quebradura y/o rajadura producida en los vidrios, cristales y/o espejos aplicados verticalmente en muebles, puertas, ventanas, montantes y/o paredes del edificio (Palacete Municipal), por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado	50.000.000.-	1 AÑO	2.000.000.-
Seguro contra incendio edificio y su contenido (tinglado de maquinarias y herramientas) Cubre los daños materiales causados al edificio y/o al contenido útiles e instalaciones, por acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión. Adicional: Incendio y daños materiales por huelga o tumulto, huracán, vendaval, ciclón o tornado, caída de aeronaves, impacto de vehículos terrestres.	3.800.000.000.-	1 AÑO	9.500.000.-
Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.) (Camioneta Ford Ranger IM– Año 2.012)	120.000.000.-	1 AÑO	6.600.000.-
Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.) (Camioneta Ford Ranger JM– Año 2.012)	120.000.000.-	1 AÑO	6.600.000.-
Seguro total de automóviles-ocupantes vehículos particulares.) (Automóvil Chevrolet Onix Joy– Año 2.020)	69.000.000.-	1 AÑO	3.800.000.-
TOTALES GS.			**42.765.000.-**

Cualquier aclaración al respecto con gusto les suministraremos.

Atentos saludos

LA AGRICOLA S.A.
DE SEGUROS GENERALES
Miguel Escalante
Sub Gerente Técnico

CASA CENTRAL
Mcal. López Nº 5377 c/ Consejal Vargas
Edificio "La Agricola"
Casilla de Correo Nº 1349
E-mail: sagricola@seguroslaagricola.com.py
Tel.: 595-21-609 509 - Fax: 595-21 609 606 - 614 006
Asunción - Paraguay
CIUDAD DEL ESTE
Las Tortolas casi Las Tacuaras km. 4.5
Tel.: (061) 510 170
SANTA RITA
Avda. de los Inmigrantes
Tel.: (0983) 687 209
SAN CRISTOBAL
Km. 32 Calle sin Nombre c/ Avda. Pindo
HERNANDARIAS
Super Carretera y Concepción
Tel.: (0631) 23094
ENCARNACION
Carlos A. López c/ Monseñor Wiessens
Tel.: (071) 201 477
KATUETE
Avda. De Las Residentas c/ San Blás- Edif. Premier
Tel.: (0981) 676 613

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA
LEY 4.581/011- DECRETO 8.334/012
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

ANEXO B- 02-09

ITEM:	DESCRIPCION:	Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros RUC: 80021999-6				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad:	*Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)*	*Precio Total (precio unitario por cantidad)*
1	Seguro contra incendio Palacete Municipal	año	evento	1	2.250.000	2.250.000
2	Seguro de equipos electronicos Palacete Municipal	año	evento	1	7.000.000	7.000.000
3	Seguro de valores en transito y en caja fuerte Palacete Municipal	año	evento	1	4.000.000	4.000.000
4	Seguro de cristales Palacete Municipal	año	evento	1	1.000.000	1.000.000
5	Seguro contra incendio Tinglado de Maquinarias y contenido	año	evento	1	5.700.000	5.700.000
	TOTAL					**19.950.000**

Fernando Berwanger
Encargado de UOC

OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.
Mbaracayú-Py.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

LEY 4.581/2.011-DECRETO 8.334/012

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ANEXO B- 02-09

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

ADJUDICADO: ASEGURADORA YASYRETA S.A. DE SEGUROS

R.U.C.: 80021999-6

ID: 364-957

ITEM:	CODIGO DE CATALOGO:	DESCRIPCION:	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad:	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (precio unitario por cantidad)
1	84131501-002	Seguro contra incendio Palacete Municipal	Año	EVENTO	1	2.250.000	2.250.000
2	84131512-002	Seguro de equipos electronicos Palacete Municipal	Año	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
3	84131501-005	Seguro de valores en transito y en caja fuerte Palacete Municipal	Año	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
4	84131501-003	Seguro de cristales Palacete Municipal	Año	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
5	84131501-002	Seguro contra incendio Tinglado de Maquinarias y contenido	Año	EVENTO	1	5.700.000	5.700.000
		TOTAL					19.950.000

Fernando Berwanger
Encargado de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.
Mbaracayú-Py.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

LEY 4.581/011- DECRETO 8.334/012

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

ANEXO B- 02-09

ITEM:	DESCRIPCION:	Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros RUC: 80021999-6				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad:	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (precio unitario por cantidad)
1	Seguro de vehiculos (camioneta ford ranger JM 2012)	año	evento	1	4.800.000	4.800.000
2	Seguro de vehiculos (camioneta ford ranger JM 2012)	año	evento	1	4.800.000	4.800.000
	TOTAL					9.600.000

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú- Py.

Fernando Ferwanger
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

LEY 4.581/2.011-DECRETO 8.334/012

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ANEXO B- 02-09

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

ADJUDICADO: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

R.U.C.: 80021999-6

ID: 357-245

ITEM:	CODIGO DE CATALOGO:	DESCRIPCION:	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad:	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (precio unitario por cantidad)
1	84131503-001	Seguro de vehiculos (camioneta ford ranger IM 2012)	Año	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos (camioneta ford ranger JM 2012)	Año	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000
		TOTAL					9.600.000

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
Mbaracayú-Py.

Fernando Berwanger
Encargado de UOC